

Concón, 21 ABR 2022

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 0905

VISTOS:

a) El artículo N°3 de la ley N°19.880 de Procedimiento Administrativo en especial lo que se transcribe:

Artículo 3°.

Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente.

Los actos administrativos gozan de una presunción de legalidad, de imperio y exigibilidad frente a sus destinatarios, desde su entrada en vigencia, autorizando su ejecución de oficio por la autoridad administrativa, salvo que mediare una orden de suspensión dispuesta por la autoridad administrativa dentro del procedimiento impugnatorio o por el juez, conociendo por la vía jurisdiccional.

b) La reunión de Concejo Ordinario Municipal N°11 de fecha 20 de abril del 2022

c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal en la Sesión N°11 del Concejo Ordinario Municipal en virtud de la tabla de dicha Sesión adopto los acuerdos que se aprueban en este acto.

DECRETO

1.- Apruébense los acuerdos del Concejo Ordinario Municipal N°11 de fecha 20 de abril del 2022.

Acuerdo N°78

Se aprueba dejar el punto N°2 de la tabla la aprobación de Acta Ordinaria N°10 año 2022 para próximo concejo.

Votación: Unánime.

Acuerdo N°79

Se aprueba segunda Modificación Presupuestaria de Salud

Votación: Unánime.

Acuerdo N°80

Se aprueba aumentar 30 minutos.

Votación: Unánime

Acuerdo N°81

Se prórroga concesión del Servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios y/o asimilable y retiro de escombros de la comuna de Concón para 90 días Empresa Cosemar S.A. art.65 letra k

Votación: 6 votos a favor

1 rechazo Concejala Gabriela Orfali

Acuerdo N°82

Se aprueba autorización suscripción de contrato para proyecto extensión red de alcantarillado Avda. Los Alerces Concón, según artículo 65 letra j Ley N°18.695.

Votación: Unánime

Acuerdo N°83

Se aprueban autorización suscripción contratación Servicio SOLNET por 12 meses para DOM.

Votación: Unánime



Acuerdo N°84

Se aprueban retirar de la Tabla el Punto N°10

Votación: Unánime

Acuerdo N°85

Se aprueba aumentar 30 minutos.

Votación: Unánime

Acuerdo N°86

Se aprueba cambio día y hora en forma excepcional Concejo N°12 para el día viernes 29 de abril a las 19:00 hrs.

Votación: Unánime

2.- DISTRIBÚYASE por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que parece consignado en su distribución.

3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO SEGÚN ARTÍCULO 12 LEY 18.696.



MARÍA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL



FREDDY RAMÍREZ VIALOBOS
ALCALDE

FRV/ML/EG/mcc

Distribución:

1. Secplac.
2. Jurídico.
3. Control.
4. Tránsito
5. Secretaría Municipal.
6. DAF.
7. S. Pública
8. Daem
9. Salud
10. D. Rural
11. Dideco
12. Obras
13. Oficina de Partes
14. Cultura
15. Dimao
16. Gestión de Personas
17. Turismo

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado